

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318587241

CARLOS RODOLFO SALDANA NUNEZ

**AMALIA RAMIREZ #1393 QUINTA TILCOCO, Q.TILCOCO
MINIMERCADO,BAZAR,ROTISERIA,BOTILL,JUEGOS
ELECTRONICOS,CIGARROS**

**Derogación total de Resolución para emitir vales por
máquina registradora.**

Rancagua, 26/07/2018

RES. EX. N° 77318086533 /

VISTOS: La solicitud recibida con fecha 29 DE JUNIO DE 2018 presentado por don CARLOS RODOLFO SALDAÑA NUÑEZ, RUT. N° 13.561.085-2 de actividad económica MINIMERCADO, BAZAR, ROTISERIA, BOTILLERIA, CIGARROS, JUEGOS ELECTRONICOS por la que pide derogación total de la Resolución Ex. N° 77316056356 de fecha 31/03/2016 de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) que funcionan en AMALIA RAMIREZ N° 1417, de la comuna de QUINTA DE TILCOCO y que se detalla(n):

MARCA: CASIO
MODELO: SE-S2000
SERIE: 5814117
CAJA N°: 1
RES.DIREC.REG.: 77316056356 DEL 31/03/2016
N° FISCAL: 160953

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO: 1°.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de la(s) máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la Resolución N° Ex. N° 77316056356 del 31/03/2016. Procedase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos, a levantar los sellos, dejando constancia de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL, SEGÚN RESOLUCION EX. 2078/1981"



Paulina Rivera Pinto
PAULINA RIVERA PINTO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Distribución

CARLOS RODOLFO SALDANA NUNEZ

AMALIA RAMIREZ N° 1417, QUINTA DE TILCOCO

DEPTO. DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

EXPEDIENTE